

Quito, 13 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
SERVIPETROL S.A.
CIUDAD**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Servipetrol S. A. y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a realizar el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2006 por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros se proveen de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 2006

Las ventas del 2006 suman el valor de USD. 370,096.89 vs. sus gastos administrativos de USD. 367,013.48 lo cual arroja una ganancia la cual ha sido repartida conforme las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

ESTADO DE SITUACION DEL 2006

Con respecto a la situación de la empresa con respecto a los pasivos de la empresa se mantiene en un nivel bajo con respecto al año 2006. Con respecto a nuestros proveedores internos básicamente los empleados se tienen las obligaciones laborales al día.

Finalmente cabe indicar que la administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias así como las leyes y disposiciones vigentes.



Por todo lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2006, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad con dichos estados financieros.

Atentamente,



Lcda. Verónica Cordero.
COMISARIO

